

JOSEFARMADAS S.A.



Nobol, 22 de Marzo del 2012.

Señor doctor
JOSE DANIEL ANDRADE SANTANA
Ciudad

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que en Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía JOSEFARMADAS S.A., celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo a usted como GERENTE GENERAL de la misma, por el lapso de CINCO AÑOS, con las atribuciones y deberes determinados en el Estatuto Social.

En el desempeño de sus funciones, usted ejercerá de manera individual la representación legal, judicial y extrajudicial de la misma, tal como consta en el Estatuto Social de la Compañía.

Los demás deberes y atribuciones constan en el Estatuto Social de la compañía cuya Escritura Pública de constitución se otorgó ante el Dr. Piero Aycart Vincenzini, Notario Trigésimo del Cantón Guayaquil, el 27 de Febrero del 2012 e inscrita en el Registro Mercantil y de la Propiedad del Cantón Nobol, el 19 de Marzo del 2012.

Atentamente,...

Sheyla Dennisse Pincay Santana
SECRETARIA AD- HOC

ACEPTO EL CARGO DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA JOSEFARMADAS S.A., según consta del Nombramiento que Antecede.- Guayaquil, 22 DE Marzo del 2012.

JOSE DANIEL ANDRADE SANTANA
C. C. No. 091144188-9
NACIONALIDAD: ECUATORIANA

da Inscrito hoy el Nombramiento, que antecede con el N.- 08 del Registro de Mercantil y anotada bajo el N. 08 del Repertorio.- Nobol 05 de Abril del 2012.- El Registrador de la Propiedad y Mercantil.

GOBIERNO AUTÓNOMO DEL
CANTÓN NOBOL

Ab. Luis R. Barahona Q.
REGISTRO DE LA PROPIEDAD



ABOGADA ALBA CELESTE GUERRERO ZAPATIER
NOTARIA PUBLICA DEL CANTÓN NOBOL

YO, ABOGADA ALBA CELESTE GUERRERO ZAPATIER NOTARIA PUBLICA DEL CANTÓN NOBOL, REPUBLICA DEL ECUADOR, DE ACUERDO CON LA FACULTAD QUE ME CONCEDE EL NUMERAL QUINTO DEL ARTICULO DIECIOCHO DE LA LEY NOTARIAL EN ACTUAL VIGENCIA DOY FE: QUE LAS FOTOCOPIAS QUE ANTECEDEN COMPUESTAS DE SIETE FOJAS ÚTILES, ES IGUAL AL DOCUMENTO ORIGINAL QUE ME FUE EXHIBIDO.- NOBOL, 10 DE ABRIL DEL 2012.- LA NOTARIA.-

Alba Celeste Guerrero Zapater
16. *Alba Celeste Guerrero Zapater*
NOTARIA DEL CANTÓN NOBOL
NOTARIA DEL CANTÓN NOBOL

